

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**Escuela Profesional de Contabilidad**



*Una Institución Adventista*

***Sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la empresa  
de transporte de carga pesada G&S S.A.C., años 2014-2016.***

Por:

Joner Adderly Campos Angulo

Roger Alexander Malca García

Asesor:

Mg. C.P.C. Mayer Gonzales Baca

**Lima, diciembre de 2018**

**DECLARACIÓN JURADA  
DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS**

Mg. Mayer Wanderlay Gonzales Baca, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

**DECLARO:**

Que el presente informe de investigación titulado: "Detracciones y su relación con la liquidez en la empresa de carga pesada G & S S.A.C., años 2014 – 2016" constituye la memoria que presenta el Bachiller Joner Adderly Campos Angulo y el Bachiller Roger Alexander Malca García, para aspirar al título de Profesional de/Grado académico de contador público ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección. Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Ñaña, a los 23 días, del mes de Octubre del año 2018

  
Mg. Mayer Wanderlay Gonzales Baca

“Sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C., años 2014-2016”

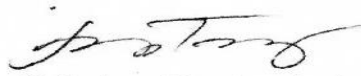
# TESIS

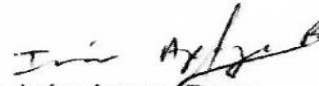
Presentada para optar el título profesional de licenciado en  
Contabilidad y Gestión Tributaria.

## JURADO CALIFICADOR

  
DR. Eudal Dalmir Santos Guitierrez  
Presidente

  
Dr. Rubén Apaza Apaza  
Secretario

  
Mg. Sinfiorano Martinez Huisa  
Vocal

  
Mg. Iván Apaza Romero  
Vocal

  
CPC. Mayer Wanderlay Gonzales Baca  
Asesor

Ñaña, 23 de Octubre del 2018

## **Dedicatoria**

En primer lugar, le dedico a Dios por darme la fortaleza para alcanzar unos de mis objetivos propuestos.

Asimismo, a mis padres, quienes siempre estuvieron apoyándome con sus consejos y alientos constantes para no desfallecer.

Joner Aderly Campos Angulo

A mis progenitores, por sus consejos, su ejemplo, su preocupación en esta indagación y por creer en mí.

A mi esposa, por su paciencia, apoyo y desvelo.

A mis hijos, por las privaciones que tuvieron que pasar todos estos años y que son el combustible que me inspira a superarme.

Roger Alexander Malca García

## **Agradecimiento**

A el C.P.C. Mayer Gonzales Baca, por su arduo apoyo y compartir sus conocimientos para elaborar el trabajo de exploración.

A la empresa de transportes G & S S.A.C. por facilitar la información necesaria para el tratamiento de nuestra exploración académica.

A nuestros amigos y seres queridos por brindarnos su respaldo y motivación, dándonos entereza y perseverancia para concluir la exploración académica.

## TABLA DE CONTENIDO

Dedicatoria .....	4
Agradecimiento.....	5
TABLA DE CONTENIDO.....	6
El problema de investigación.....	13
1. Planteamiento del problema .....	13
1.1 Descripción de la situación problemática .....	13
1.2. Planteamiento y formulación del problema.....	15
1.3. Problema general .....	15
1.4. Justificación .....	16
1.4.1. Justificación teórica .....	16
1.4.2. Justificación práctica .....	16
1.4.3. Justificación social.....	17
1.4.4. Justificación metodológica .....	17
1.4.5. Objetivo(s) general y específicos de la investigación .....	18
Objetivo general .....	18
Objetivos específicos.....	18
Marco teórico.....	21
2. Antecedentes de la investigación .....	21
2.1 Antecedentes internacionales.....	21
2.2 Antecedentes nacionales .....	22
2.2. Marco teórico.....	24
2.2.1. Sistema de detracciones .....	24
2.3. Liquidez .....	27
2.4. Definiciones de términos .....	32
2.5. Hipótesis de la investigación .....	36
2.5.1. Hipótesis General.....	36

2.5.2. Hipótesis específica.....	36
Materiales y Métodos .....	38
3.1. Metodología de la investigación .....	38
3.1.1. Tipo de investigación.....	38
3.1.2. Diseño de la investigación.....	38
3.2. Variables de investigación.....	38
3.2.1. <i>Variable 1: Sistema de deducciones</i> .....	38
3.2.2. <i>Variable 2: Liquidez</i> .....	39
3.3. Operacionalización de las variables .....	40
3.5. Análisis estadísticos .....	43
3.5.1. Media Aritmética.....	43
3.5.2. Varianza.....	44
3.5.3. Desviación estándar.....	44
3.5.4. Coeficiente de correlación de Pearson.....	44
3.5.5. Coeficientes Rho de Spearman y Tau de Kendall.....	44
3.5.6. Nivel de significancia.....	45
Resultados y discusión .....	46
4.1. Resultados.....	46
4.1.1. Prueba de normalidad .....	46
4.1.2. Análisis del sistema de deducciones año por año.....	47
4.2. Discusión.....	59
Conclusión y Recomendaciones .....	62
Conclusiones.....	62
Recomendaciones.....	64
Referencias .....	66
Anexo .....	70

## ÍNDICE DE FIGURAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de las variables sistema detracciones y liquidez.....</i>	41
Tabla 2 <i>La Prueba de normalidad del sistema de detracciones, la liquidez corriente, absoluta, prueba ácida y capital de trabajo en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S SAC.....</i>	46
Tabla 3 <i>El sistema de detracciones y su relación con la liquidez corriente, absoluta, prueba ácida y capital de trabajo en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C. años 2014. ....</i>	47
Tabla 4 <i>El sistema de detracciones y su relación con la liquidez corriente, absoluta, prueba ácida y capital de trabajo en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C. años 2014. ....</i>	50
Tabla 5 <i>El sistema de detracciones y su relación con la liquidez corriente, absoluta, prueba ácida y capital de trabajo en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C. años 2015. ....</i>	51
Tabla 6 <i>El sistema de detracciones y su relación con la liquidez corriente, absoluta, prueba ácida y capital de trabajo en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C. años 2015. ....</i>	54
Tabla 7 <i>El sistema de detracciones y su relación con la liquidez corriente, absoluta, prueba ácida y capital de trabajo en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C. años 2016. ....</i>	55



Tabla 8 *El sistema de detracciones y su relación con la liquidez corriente, absoluta, prueba ácida y capital de trabajo en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2016.* .....58

## ÍNDICE DE ANEXOS

<i>Anexo 1: Constancia</i> .....	71
<i>Anexo 2: Constancia de revision linguistica</i> .....	73
<i>Anexo 3: Matriz de consistencia</i> .....	73
<i>Anexo 4 Estado de situacion financiera al 31/12/2014</i> .....	77
<i>Anexo 5 Estado de situacion financiera al 31/12/2015</i> .....	79
<i>Anexo 6 Estado de situacion financiera al 31/12/2016</i> .....	80

## Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar si existe relación entre el sistema de detracciones y liquidez en la empresa G & S S.A.C, en los años 2014-2016. La metodología fue descriptiva correlacional, de diseño no experimental y de corte trasversal. La muestra estuvo conformada por el análisis de los 36 estados financieros de la empresa G&S S.A.C. del periodo 2014-2016.

Los resultados muestran que, si existe relación entre sistema de detracciones y la liquidez absoluta, liquidez corriente y prueba ácida, con una significancia  $p = 0.000$  siendo menores al 5% ( $p < 0.05$ ).

Por tanto, se afirma que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez, en la unidad de estudio. Ello indica que las empresas con características similares sujetas a las detracciones, no puede utilizar 100% de sus ingresos para poder reinvertir, porque éstos son detraídos y muchas veces no gestionan la devolución de los mismos repercutiendo en el cumplimiento de compromisos asumidos; de allí que, a mayor monto de sumas detraídas, menor liquidez tiene la empresa.

Palabras Claves: sistema de detracciones, liquidez y ratios.

## **ABSTRACT**

The objective of the research was to determine if there is a relationship between the detection system and liquidity in the company G & S S.AC, 2014-2016. The methodology was descriptive correlational non-experimental design cross-sectional. The sample consisted of the analysis of the 36 financial statements of the company G & S S.A.C. years 2014-2016. The results show if there is a relation between the deduction system and the absolute liquidity with a significance of  $p = 0.000$  being less than 5% ( $p < 0.05$ ), if there is a relation between the deduction system and the acid test with a significance of  $p = 0.000$  being less than 5% ( $p < 0.05$ ) which means that it is significantly related, if there is a relationship between the deduction system and the working capital, with a significance  $p = 0.000$  being less than 5 % ( $p < 0.05$ ) which I mean that the deduction system is related to the working capital of the G & S SAC heavy cargo transport company from 2014 to 2016.

**Key words:** detracton system, liquidity and ratios.

## Capítulo I

### El problema de investigación

#### 1. Planteamiento del problema

##### 1.1 Descripción de la situación problemática

Al ingresar al presente siglo XXI, las organizaciones se han convertido en una gran surtidor económico para el dinamismo económico del país, pues ejecutan un trabajo importante para sostener el movimiento de la actividad económica, la cual lleva a desarrollar innumerables labores y esfuerzos financieros para la competencia y el cumplimiento de las metas trazada; sin embargo muchas veces estas no se logran y no por decisión propia si no por diferentes situaciones, siendo una de estas la falta de liquidez que las organizaciones en algún momento de su desarrollo obtienen.

Según Bernstein citado por Aguilar (2012) nos dice que “la liquidez es la sencillez, rapidez para convertir los activos circulantes en efectivo y la insuficiencia de ésta la considera uno de los principales indicios de problemas financieros”.

En términos simples, la liquidez es la disposición de pago a corto plazo que tienen las organizaciones, o bien, es el saber de transformar los activos e inversiones en dinero o en liquidez lo más rápido viable.

Entonces podemos afirmar que la falta de liquidez de las organizaciones es la ineptitud que tienen los encargados para cubrir sus compromisos a corto, mediano y a largo plazo o falta de dinero para aprovechar las situaciones coyunturales que el contexto les presenta para poder invertir más.

A su vez, el sistema de detracciones (conocido como SPOT), es un procedimiento administrativo que nos colabora con la recaudación de determinados tributos a través de la detención (descuento) que efectúa el comprador de un bien gravado con el Impuesto General a las Ventas (I.G.V.), para luego depositarlo en el Banco de la Nación para realizar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT).

El servicio de transporte de bienes, a través del tiempo, siempre se ha desarrollado dentro de la informalidad, es por ello que el sistema de detracciones tenía como objetivo atacar dicha negligencia; para ello dispuso de un sistema que al realizar la prestación del servicio, el usuario debería detraer el 4% del monto del servicio total facturado y depositarlo en una cuenta de detracciones en el Banco de la Nación con el objetivo de originar efectivo para el cumplimiento de las deudas tributarias por valoración de tributos o multas; así como, los anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos incluidos los intereses.

Bajo este contexto, el sistema de detracciones se originó para combatir la informalidad que se iba expandiendo a todos los sectores económicos que contribuían al desarrollo macroeconómico del país y evitaban que el estado recaude sus impuestos y genere liquidez para poder invertirlo en el desarrollo del mismo.

Si bien es cierto, este sistema en sus inicios le generó al estado recuperar liquidez con la recaudación tributaria, poco a poco la SUNAT vio en este, un modo de recaudar

de forma eficaz y eficiente. Sin embargo, es conveniente precisar que esta generalización que se hizo es obtusa por cuanto los contribuyentes no percibían que las tasas aumentarían, así como tampoco los impuestos.

Los empresarios se dieron cuenta que la SUNAT había convertido a sus organizaciones en entes recaudadores sin analizar los márgenes que estos crearían, pues algunos sectores que no alcanzan márgenes suficientes tendrían en el futuro problemas de liquidez que impactarían en el aumento de precios o en una reducción de su capacidad de inversión.

La organización al obtener menos ingresos de lo proyectado generaría que estas no puedan reinvertir en las mismas y sus compromisos deudores a corto y mediano plazo se verían afectadas. Este panorama los llevaría a ver otras opciones para poder cubrir dichas obligaciones como recurrir al financiamiento por medio de préstamos bancarios, pagarés, o sobregirarse, etc. originando el aumento de gastos financieros que también influyen negativamente en la liquidez de la empresa, y al ser continua en los periodos conlleva a situaciones críticas como pérdidas consecutivas hasta la quiebra definitiva.

## **1.2. Planteamiento y formulación del problema**

### **1.3. Problema general**

¿Existe relación entre el sistema de deducciones y la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014-2016?

## **1.4. Justificación**

### **1.4.1. Justificación teórica**

Desde el punto de vista teórico, la presente investigación aporta al conocimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central y cómo esta afecta a la liquidez de las organizaciones, pues estas al no recibir el efectivo total planeado por la venta de sus bienes o a la prestación de sus servicios; cuenta con menores posibilidades de reinvertir su capital de trabajo, además se ve forzado a solicitar a las empresas financieras créditos y así poder cubrir sus responsabilidades a corto y largo plazo, originando un costo financiero y agravando la situación en el caso de las empresas que venden al crédito ya que pagan por adelantada la detracción y cobran el importe de la operación incluido el impuesto a los 30 o 60 días después de haber hecho el desembolso por el mismo concepto.

### **1.4.2. Justificación práctica**

Desde el punto de vista práctico, creemos que los resultados beneficiarán al área contable fortaleciendo su responsabilidad en la planificación económica de la organización en su papel previsor a las posibles situaciones financieras a causa de las recaudaciones anticipadas para evitar su falta de liquidez, y por otro lado, el estado pueda mejorar los regímenes de anticipos impositivos solo con el fin de tener garantizado el desarrollo del presupuesto nacional.



### **1.4.3. Justificación social**

El presente trabajo de investigación se justifica socialmente pues mostrará al personal empresarial un entorno tributario cargado de leyes que favorecen la recaudación fiscal realizada por la SUNAT, las cuales han permitido que un importante sector de contribuyentes cumpla con sus obligaciones logrando incrementar la recaudación y la base tributaria, así como la tasa a detraer por cada servicio de transporte de bienes, que en varios casos no se limita al 4% del monto total facturado, sino que en muchas ocasiones el descuento se hace por distancia del servicio y según los kilómetros por recorrer y al monto mayor.

De tal manera que los resultados que obtengamos en la ejecución del presente proyecto de investigación, servirá a empresarios, gerentes e involucrados con el área financiera de la empresa a tener una visión técnica y científica de la aplicación y consecuencias de los regímenes adelantados del impuesto general a la venta. Así como a las autoridades fiscales para el mejoramiento de la economía en el país por medio de la rotación de la liquidez en las empresas.

### **1.4.4. Justificación metodológica**

En cuanto a la relevancia metodológica esta investigación es relevante porque contribuirá con un nuevo mecanismo y métodos de recolección e interpretación de datos que posibilitará establecer o no la relación existente entre las dos variables de estudio, y por lo tanto tomar las medidas y decisiones necesarias para poder hacer frente a las obligaciones tributarias y estas no sean una carga. Asimismo, podremos ejecutar un

adecuado planeamiento financiero para enfrentarnos a una posible falta de liquidez y la organización pueda cubrir sus compromisos inmediatos.

#### **1.4.5. Objetivo(s) general y específicos de la investigación**

##### **Objetivo general**

- Establecer la relación entre el Sistema de Deduciones y la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014 - 2016.

##### **Objetivos específicos**

1. Identificar la relación entre el Sistema de Deduciones y la liquidez corriente en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014 - 2016.
2. Identificar la relación entre el Sistema de Deduciones y la liquidez absoluta en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014 - 2016.
3. Identificar la relación entre el Sistema de Deduciones y la prueba ácida de la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014 - 2016.
4. Identificar la relación entre el Sistema de Deduciones y el capital de trabajo neto de la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014 - 2016.

#### **1.4.6. Marco bíblico filosófico**

La Biblia afirma en Lucas 20: 25 “Entonces les dijo dad a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios”. Lo cual nos indica que como hijos de Dios debemos cumplir

con nuestras obligaciones hacia el estado como es tributar, ya que el reino de Dios y el gobierno civil no son iguales, pero hay obligaciones para ambos, y han sido colocados por el mismo Dios.

En este mundo terrenal a pesar que todo le pertenece a Dios, el hombre gobierna y cada gobierno decreta los impuestos, y es un deber para todo cristiano pagarlos, siempre y cuando no sobrepase el lugar de Dios, tal como lo dice en Hechos 5:29 “Respondiendo Pedro y los apóstoles dijeron: es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres”, por lo cual dichas obligaciones no deben ser gravosas como la aportación en forma adelantada, sino deberían de darse en fechas indicadas y respetando la ley.

Con esto queremos decir que sabemos nuestras obligaciones con el estado referente al tributo, pero no darlo por adelantado sino en sus fechas indicadas y respetando la ley. Pero también debemos pagar nuestros impuestos, porque los gobernantes son servidores de Dios, dedicados precisamente a esto, como dice Romanos 13:6-7 “pagar a todos lo que debían: al que, impuesto, impuesto; al que tributo, tributo; al que temor, temor; al que honor, honor.

Mientras la gente aplica cualquier medio para incrementar o mantener sus riquezas, aun a expensas de otros. Abundan los clamores de abolir o restringir la propiedad privada, y de compartir y redistribuir las riquezas a la fuerza, sin tomar en cuenta las conexiones integrales entre vida, libertad, y propiedad. Todas estas actitudes y acciones exaltan las riquezas como si fueran Dios, y por tanto equivalen a lo que el apóstol Pablo condena como avaricia, que es lo mismo como idolatría (Col.3:5).

Afirmamos que la posesión de propiedades (materiales, intelectuales, etc.) es una recompensa justa del trabajo (Luc.10:7, Deut.8:18); que la propiedad legítima resulta también de la recepción de herencias o donaciones (Gén.31:14-16, 48:6, Lev.25:44-46, Núm.18:21, Prov.13:22, Mat.21:38); que la propiedad significa administración de la propiedad bajo Dios; que la administración (o mayordomía) significa el uso de la propiedad en responsabilidad hacia Dios; que el hombre es responsable de rendir cuentas a Dios acerca del uso de todos los tipos de riquezas, materiales y no materiales, incluidos los talentos, el tiempo, la tierra, el trabajo, los materiales, los conocimientos, las relaciones personales, y cualquier otro medio de producir, mantener y distribuir riquezas.

Por lo expuesto, con el sistema de detracciones se estaría violando el derecho a la propiedad y a la libertad de uso de su riqueza, las cosas deben ser en su orden correlativo y no dados por adelantados.

## **Capítulo II**

### **Marco teórico**

#### **2. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1 Antecedentes internacionales**

Altamirano Bautista, 2012, realizó una investigación en Ecuador titulada: “La recuperación del pago indebido del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su incidencia en la liquidez de Prodicereal S.A. Como objetivo se propuso: Determinar la incidencia de la recuperación del pago indebido del impuesto al valor agregado en la liquidez de la empresa Prodicereal S.A. La investigación fue de enfoque cuantitativo, descriptivo, de diseño no experimental de corte transversal. Concluyó que: El flujo de caja se ha visto afectado por la falta de liquidez que ha ocasionado el pago indebido del IVA, lo que ha traído como consecuencia el retraso en el cumplimiento oportuno con las obligaciones de trabajadores y empleados, así como con terceros, lo cual ha afectado su solvencia económica.

Pincay Zavala, 2015, realizó una investigación en Guayaquil titulada: “El impacto del anticipo mínimo del impuesto a la renta a las empresas que comercializan bienes que no producen”, el objetivo de la investigación fue: “Determinar la falta de liquidez de las empresas comercializadoras de bienes no producidos, después del pago del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta”. La investigación fue de enfoque cuantitativo, descriptivo, de diseño no experimental de corte transversal, el cual concluyó que la empresa tiene actualmente una situación estable, a pesar de la falta de liquidez y la disminución de sus utilidades, pero toda empresa debe de tener liquidez y utilidades,

la causa y efecto es el pago del anticipo determinado que se presente en los dos años analizados.

Zambrano Peña, 2014, realizó una investigación en Guayaquil titulada: “Análisis del anticipo del impuesto a la renta y la afectación de la liquidez de los contribuyentes en el Ecuador 2010 - 2013”. La finalidad de la investigación citada fue analizar los efectos del anticipo del impuesto a la renta y la afectación de la liquidez de los contribuyentes de acuerdo a modelos económicos de gestión.

La investigación es de enfoque cuantitativo, descriptivo, de diseño no experimental de corte transversal, la cual se concluyó aceptando la hipótesis, en virtud a que se demostró que el anticipo es mayor al impuesto causado por la empresa, obligando a pagar un impuesto mayor, sin importar la disponibilidad que tengan.

## **2.2 Antecedentes nacionales**

Álvarez y Dionisio (2008), con su trabajo titulado “La influencia de la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno Central en la situación económica y financiera de la empresa Transialdir S.A.C en el bienio 2006-2007”, realizada en Trujillo tuvo como objetivo: demostrar la influencia de la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno Central en la situación económica y financiera de la empresa Transialdir S.A.C, en bienio 2006-2007. La metodología consistió en un estudio descriptivo de campo analítico y tipo transversal y los resultados obtenidos señalaron una influencia negativa.

Varela (2011), con su trabajo titulado “La incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa EMESCON S.A.C. durante el periodo 2010”, con el objetivo

de demostrar la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa EMESCON S.A.C, durante el periodo 2010. La metodología fue un estudio descriptivo de campo analítico y tipo transversal y los resultados demostraron que existe relación, porque la empresa se ve obligada a financiarse elevando así sus gastos financieros, siendo pues afectada por el sistema de detracciones.

Mamani (2009), con su trabajo titulado “ El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su influencia en la liquidez y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de bienes de la ciudad de Juliaca 2008-2009”, con el objetivo de determinar la influencia del Sistema de detracciones del impuesto general a las ventas en la liquidez y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de transporte terrestre de bienes de la ciudad de Juliaca 2008-2009. Los resultados evidenciaron que la empresa no puede utilizar eficientemente el 100% de sus ingresos para poder reinvertir, teniendo en muchos casos que pedir la devolución de sus detracciones para poder cumplir con sus pagos.

Chávez (2013) con su trabajo titulado “El Sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco, año 2013” con el objetivo de determinar la incidencia del sistema de detracciones en la gestión de capital de trabajo en las empresas inmobiliarias. Los resultados evidenciaron que la empresa se limita a sus fondos para cumplir con sus obligaciones y su cronograma de construcción del inmueble al no contar con el 100% de sus ingresos esperados.

## **2.2. Marco teórico**

### **2.2.1. Sistema de detracciones**

#### **2.2.1.1. Definición de sistema detracciones**

La SUNAT (2016), menciona que “el sistema de detracción es un mecanismo administrado que ayuda con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) en conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administrados y/o recaudados por la SUNAT”.

Castro (2013) refiere que “detracciones proviene del verbo detraer el cual significa restar, sustraer, apartar o desviar”. Así mismo Cossio (2012) nos dice que “el sistema de detracciones es un sistema cuya finalidad es la de generar un fondo para el pago de deudas tributarias por concepto de tributos o multas, Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, así como la de efectuar la detracción referencia la Ley N° 29173 en las operaciones que se encuentran sujetas al sistema”.

#### **2.2.1.2. Operaciones Sujetas al Sistema de Detracción**

Bienes cuyo importe de detracción sea mayor a ½ UIT son los siguientes:

- La venta gravada con el IGV
- El traslado de estos bienes fuera del centro de producción, así como desde cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarios El retiro considerado venta al que se refiere el inciso a) del artículo 3° de la Ley del IGV.
- El retiro considerado venta al que refiere el inciso a) del artículo 3° de la ley del IGV.

Las operaciones sujetas al sistema son las siguientes:



- La venta gravada con Impuesto General a las Ventas (IGV).
- El retiro considerado de la venta al que refiere el inciso a) del artículo 3° de la ley del IGV.
- Las operaciones sujetas a los servicios gravados con el IGV. Tratándose de los servicios señalados en el Anexo 3°.

#### **2.2.1.3. Liberación de fondos de detracciones:**

1. Artículo 2° de la Ley, serán considerados de libre disposición.
2. Tratándose de sujetos que tengan la calidad de Buenos Contribuyentes y Agentes de Retención del IGV, presentar ante la SUNAT una "Solicitud de libre disposición en las cuentas del Banco de la Nación".

#### **2.2.1.4. El SPOT en el Transporte de bienes por vía Terrestre**

La aplicación del SPOT, más conocido como sistema de detracciones, al servicio de transporte de bienes por vía terrestre, viene aplicándose desde el 01 de octubre del 2006, Operación sujeta al sistema de detracción Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT.

#### **2.2.2. Operaciones exceptuadas de la aplicación del sistema**

El sistema no se aplicará, siempre que:

- El usuario del servicio tenga la condición de no domiciliado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto a la Renta.

#### **2.2.3. Sujetos obligados a efectuar el depósito**

Los sujetos obligados a efectuar el depósito son:

- El usuario del servicio.
- El prestador del servicio cuando reciba la totalidad del importe de la operación sin haberse acreditado el depósito respectivo

#### **2.2.4. Monto del depósito**

- EL 4% sobre importe de la operación al que resulte mayor.
- El valor referencial será aclarado en el documento el monto del depósito aplicando el porcentaje sobre el que resulte mayor

#### **2.2.5. Destino de los montos depositados**

El depósito se realizará:

1. Hasta la fecha de pago parcial o total al prestador del servicio o dentro del quinto (5°) día hábil del mes siguiente en el Registro de Compras, lo que ocurra primero,
2. Dentro del quinto (5°) día hábil siguiente cuando el obligado a efectuar el depósito sea el prestador del servicio.
3. Importe detraído: Es el monto que se lo detrae o resta al proveedor para depositar en una cuenta del Banco de la Nación a su nombre.
4. Saldo en cuenta: Es lo que tiene el contribuyente en el Banco de la Nación por motivo de las detracciones que se lo aplicaron y que puede utilizarlo para pagar sus tributos.

#### **2.2.6. Importancia de las detracciones**

- ✓ Genera fondos para el pago de deudas tributarias (EsSalud, ONP, Tributos, multas, etc.)

- ✓ Genera ingresos al tesoro público, administrados y recaudados por la SUNAT.

### **2.2.7. El proceso de las detracciones**

Para efectos del sistema de detracciones, las empresas que se encuentran en la obligación de efectuar la detracción, la depositan en una cuenta que el proveedor o vendedor abre en el Banco de la Nación. Los fondos depositados se aplican al pago de los tributos que administra la SUNAT, incluidos los costos o gastos de cobranza coercitiva.

### **2.2.8. Libre Disponibilidad**

El procedimiento general de la Detracción establece que, cuando existen montos depositados en las cuentas y éstos no se han agotado (aplicándose a tributos) durante el plazo de 4 meses consecutivos como mínimo, el titular de estos fondos puede solicitar se declare su libre disponibilidad de estos fondos, lo cual puede realizarse en los meses de enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre, respectivamente, de cada año.

## **2.3. Liquidez**

### **2.3.1. Definición de Liquidez**

Gitman (2003) nos dice que “es la facilidad con que una entidad económica, transformar en dinero efectivo sus recursos intangibles y tangibles. La liquidez puede tener diferentes niveles en función a sus posibilidades y volumen de la organización para obtener los bienes en dinero en cualquiera de sus formas: caja, en banco o en títulos monetarios exigibles a corto plazo”.

Si una organización no goza de liquidez cualquier dificultad que pueda tener ya no será tan importante, por la simple cuestión que la falta de liquidez provocará un nuevo orden de prioridad de las tareas a llevar a cabo. Es un hecho verificado, que un déficit de liquidez, provoca un mayor número de cierres de las entidades económicas que la pérdida de beneficios.

La empresa necesita mantener un nivel de capital de trabajo suficiente para llevar a cabo las operaciones que sean necesarias para generar un excedente que permita a la empresa continuar normalmente con su actividad y que produzca el dinero (liquidez) suficiente para cancelar las necesidades de los gastos financieros que le demande sus obligaciones a corto plazo

### ***2.3.2. Importancia de la liquidez***

El índice de liquidez es uno de los componentes más importantes en la economía de una organización, por cuando indica los recursos de liquidez que la empresa tiene para hacer frente a sus obligaciones.

La operatividad de la empresa obedece a la liquidez que goce la organización para cumplir con sus responsabilidades tanto para con sus proveedores, sus empleados y la capacidad que tenga para renovar sus maquinarias, ampliar su capacidad industrial, adquirir materia prima, etc.

Por ello, las organizaciones necesitan calcular con más o menos exactitud su verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones para poder operar de forma eficaz y eficiente en el mercado en el cual se desarrolla

### **2.3.3. Consecuencias por falta de liquidez**

Rubio (2016) menciona que “la falta de liquidez es la incapacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago actuales. Esto conduce a una disminución del nivel de operaciones, a la venta forzada de bienes de activo o, en último término, a la suspensión de pagos o a la quiebra. Por lo tanto, para los propietarios de las organizaciones, la falta de liquidez puede suponer:

- Una disminución de la rentabilidad.
- La imposibilidad de aprovechar oportunidades interesantes (expansión, compras de oportunidad, etc.)
- Pérdida de control de la empresa.
- Pérdida total o parcial del capital invertido. Como es lógico, los acreedores de la empresa también se verán afectados por la falta de liquidez:
- Atrasos en el cobro de intereses y principal de sus créditos.
- Pérdida total o parcial de las cantidades prestadas.
- Las importantes implicaciones de todas estas consecuencias justifican la gran relevancia que se da a las medidas de la liquidez a corto plazo”.

### **2.3.4. Ratios de liquidez**

Según Gitman (2003), menciona que “los ratios de liquidez dan a conocer el nivel de garantía económica de corto plazo en función a la disposición que tiene para hacer frente a sus obligaciones corrientes que se derivan del ciclo de producción. Evalúa la disposición de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo de que posee, para cancelar las deudas. Expresa no solamente el manejo de la economía total de la empresa, sino la destreza gerencial

para generar efectivo de determinados activos y pasivos corrientes. Proporciona un análisis la situación económica de la compañía frente a otras, en este caso los ratios se limitan al análisis del activo y pasivo corriente”.

Los principales ratios de liquidez son:

#### ***A. Capital neto de trabajo***

Según Flores (2013), nos dice que “el exceso de activo corriente que posee la empresa para afrontar sus obligaciones corrientes es útil para el control interno. Este ratio tiene el propósito de forzar a la empresa a mantener suficiente liquidez operativa, lo cual ayuda a proteger a los préstamos del acreedor ya que indica con cuanto dispondrá la empresa luego de hacer frente todas sus obligaciones de corto plazo, el cual se determina por la diferencia entre Activo corriente y Pasivo corriente”.

#### ***B. Liquidez corriente***

Flores (2013) nos dice que “una de las razones financieras más usadas que mide la capacidad que tiene la empresa para poder hacer frente sus compromisos más inmediatos, muestra la destreza que tiene la gerencia para poder cumplir con sus deberes más inmediatos. En general, cuanto más alta es la razón del circulante, se considera que la empresa es más líquida, sin embargo, depende de la actividad en la que opera la empresa, si es muy alta puede indicar la presencia de excesivo inventario y de un exceso de cuentas por cobrar y una ratio mayor a 1 indicaría que parte de los activos corrientes se están financiando con pasivo a largo plazo y/o patrimonio. Un ratio ideal depende de la industria, giro de negocio y condiciones económicas de la empresa”.

### **C. . Liquidez absoluta**

Con respecto a los activos sólo considera el efectivo equivalente de efectivo y los valores negociables, este índice nos indica el periodo durante el cual la empresa operar sus actividades sin recurrir a sus flujos de ventas; según Flores, 2013.

La Liquidez absoluta mide la capacidad de pago inmediato que tiene la empresa, sólo considerando los activos de realización inmediata, descartando la incertidumbre del exigible y el realizable, es decir mide con cuanto de efectivo cuenta la empresa para hacer frente sus obligaciones corrientes más próximas.

### **D. Prueba acida**

Esta razón determina con mayor exactitud la cobertura de las obligaciones que contiene la empresa a corto plazo. Es un indicador más exacto para medir la liquidez porque no toma en cuenta las existencias y gastos pagados por anticipado en razón que son desembolsos ya realizados, según Flores, 2013.

En resumen, este ratio representa la suficiencia o insuficiencia de la empresa para cubrir los pasivos a corto plazo mediante sus activos de inmediata realización descartando los activos de difícil realización, es decir, es un índice de solvencia inmediata de la empresa. Un indicador menor a uno usualmente se supone que las existencias se venderán en el ciclo normal del negocio.

Otros conceptos que se consideran son los siguientes:

#### a. Sistema de deducciones

Cossio (2012) refiere que “el sistema de deducciones es un sistema cuya finalidad es la de generar un fondo para el pago de deudas tributarias por concepto de tributos o multas, Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, así como la de efectuar la deducción, toma como referencia la Ley N° 29173 en las operaciones que se encuentran sujetas al sistema”.

#### b. Liquidez

García (2011) indica a la liquidez “como una cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivos de forma inmediata, sin disminuir su valor. Es decir, es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y de esta manera hacer frente a sus obligaciones a mediano plazo”.

### 2.4. Definiciones de términos

- a. **Activo corriente:** Denominado también activo circulante, aquel activo líquido que posee la empresa a la fecha de cierre del ejercicio o convertible en dinero en un periodo de doce meses.

Asimismo, es considerado activo corriente a todas aquellas otras cuentas que se espera se conviertan, a su vez, en efectivo o que se hayan de consumir durante el ciclo periodo normal de operaciones.

- b. **Bien:** es cualquier objeto que posee la empresa y puede disponer como artículo de comercio, mercancía, materia prima, insumo, producto en elaboración o elaborado, elemento del activo fijo que al ser utilizados lo va dar un beneficio.



c. **Contribución:** Según Pérez (2010, p. 284), “el tributo es una obligación que tiene como hecho generador, beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales cuyo producto debe tener un destino ajeno a la financiación de las obras o actividades que constituyen el presupuesto de la obligación”. Su finalidad es generar obras públicas para los beneficios de todos los ciudadanos.

d. **Cuenta corriente:** Según Vidales (2003, p. 25), “La cuenta corriente es un contrato entre un banco y un cliente que establece que la entidad cumplirá las órdenes de pago de la persona de acuerdo a la cantidad de dinero que haya depositado o al crédito que haya acordado. Dicha cuenta puede ser abierta y administrada por una persona o por un grupo de personas; en este último caso, según las condiciones, todos los individuos pueden estar habilitados para operar”.

La cuenta corriente permite disponer de los fondos por medios de cheques o transferencias interbancarias, permitiendo así el traslado de grandes cantidades de dinero.

e. **Flujo de caja:** Según Sanz (2002, p. 52) “es una herramienta que nos permite poder controlar las entradas (ingresos) y salidas (egresos) de dinero de las empresas. Diferencia entre los cobros y pagos de una empresa en un período de tiempo determinado.

Es un documento o informe financiero que refleja el movimiento de la empresa, en un periodo determinado.

f. **Impuesto:** Según Greco (2003, p. 215) “es un pago obligatorio de dinero que exige el estado a los individuos o empresas que no están sujetos a contraprestación directa, con el fin de financiar, los gastos propios de la administración del estado y la provisión bienes y servicios de carácter públicos”. Obligación pecuniaria a favor del estado y se caracteriza por no tener una contraprestación directa por parte de la Administración Tributaria.

g. **Liquidez:** Según Apaza (2009, P. 549), “es un grado de facilidad con que un activo puede transformarse en dinero efectivo, disponibilidad que tiene una empresa para atender pagos inmediatos”.

La Liquidez es la capacidad de que un activo posee para convertirse de manera muy rápida en dinero en efectivo y que además de ello no pierda su valor y pueda ser utilizada de manera inmediata para cualquier transacción económica.

h. **Multas:** Apaza (2008, p. 179) indica que es “una sanción de carácter pecuniario que se impone a un causante que no ha cumplido con sus obligaciones fiscales consistentes en la presentación de sus manifestaciones, avisos, pago de impuestos, etc., en los términos legales. Es una sanción interpuesta por no cumplir con obligaciones frente al cumplimiento de avisos”.

i. **Nacimiento de obligación tributaria:** Según el código del CIAT en el artículo 13° refiere que “surge entre el estado y los sujetos pasivos en cuando ocurre el presunto de hecho previsto en ley. constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure garantía real o con privilegios especiales”.

El nacimiento de la obligación tributaria tiene lugar con la realización del hecho imponible: el hecho imponible es el presupuesto de naturaleza jurídica o económica fijado por la Ley para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria (Giuliani, 1997, p. 290).

El hecho imponible, su conexión con una persona, con un sujeto y su localización en un determinado lugar y su consumación en un momento real determinan el aspecto jurídico deseado por la ley, que es el nacimiento de la obligación jurídica concreta.

*j. **Obligación tributaria:*** es el derecho público, es el vínculo entre el acreedor (SUNAT) y el deudor tributario (contribuyente), establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria siendo exigible coactivamente. La obligación tributaria es una obligación de dar, consiste en una prestación pecuniaria al estado para el gasto público.

*k. **Porcentaje:*** Según Greco (2003, p. 413), señala que “es una proporción de una cantidad respecto de otra, evaluada sobre cien para poder determinar la proporción a detraer sobre algún bien o servicio”.

*l. **Ratios financieros:*** Para Gitman, (2003, p.63) “los ratios financieros permiten medir la liquidez, la rentabilidad y la solvencia de las empresas. Existen además ratios de actividad, ratios de productividad y ratios de equilibrio, entre otros”.

Los Ratios son indicadores que van a permitir evaluar la situación económica y financiera en que se encuentra la empresa y a través de ella poder tomar decisiones para el mejoramiento o evitar posibles contingencias.

m. **Sanciones:** Para Vidales (2003, p. 213), “la sanción es la aplicación de algún tipo de pena o castigo a un individuo ante determinado comportamiento considerado inapropiado, peligroso o ilegal”. En este sentido, el concepto de sanción puede ser entendido de dos maneras distintas, aunque similares y conectadas entre sí. Estos dos sentidos son, básicamente, el jurídico y el social, contando cada una con elementos particulares.

n. **Sistema de detracciones:** Cossio (2012, p. 26). Señala que “es un sistema cuya finalidad es la de generar un fondo para el pago de deudas tributarias por concepto de tributos o multas, así como de los anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos (incluidos sus respectivos intereses) que constituyan ingreso del Tesoro Público”.

Un sistema de pago adelantado del IGV, que detrae cierto porcentaje según el bien o servicio a realizar sirve como pago de ONP, ESSALUD y costos procesales.

## **2.5. Hipótesis de la investigación**

### **2.5.1. Hipótesis General**

Existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014- 2016.

### **2.5.2. Hipótesis específica.**

1. Existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez corriente en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014 - 2016.

2. Existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez absoluta en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014 - 2016.

3. Existe relación entre el sistema de detracciones y la prueba ácida de la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014 - 2016.

4. Existe relación entre el sistema de detracciones y el capital de trabajo neto de la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014 - 2016.

## Capítulo III

### Materiales y Métodos

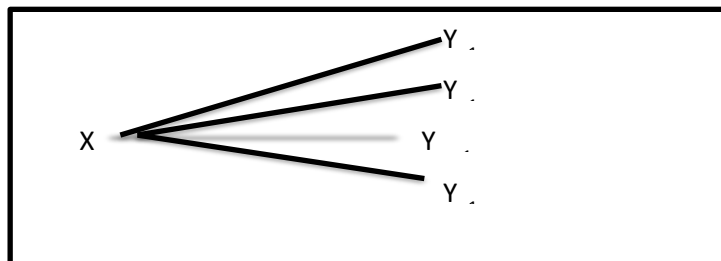
#### 3.1. Metodología de la investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

Teniendo en consideración que el tipo de investigación es cuantitativa, es de tipo básica, de nivel descriptivo y correlacional para determinar si existe relación entre las variables de estudio.

##### 3.1.2. Diseño de la investigación

La presente investigación es de diseño no experimental de corte transversal, esto debido a que no se manipularon las variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o las condiciones (Kerlinger, 1979).



#### 3.2. Variables de investigación

##### 3.2.1. Variable 1: Sistema de detracciones

Es un sistema impuesto por ley donde establece que los adquirientes de bienes o servicios están obligados a depositar un porcentaje del costo de la adquisición del bien o servicio en una cuenta corriente a nombre del vendedor

sin ninguna forma de poder extinguir dicha obligación las partes contratantes.

En consecuencia, el legislador optó por un grupo de operaciones que están sometidas al sistema según Bravo (2013).

Importe detraído. - Es el monto que se lo detrae o resta al proveedor para depositar en una cuenta del Banco de la Nación a su nombre.

Importe aplicable. - Es el monto a descontar o detraer

Saldo en Cuenta. - Es lo que tiene el contribuyente en el Banco de la Nación por motivo de las detracciones que se lo aplicaron y que puede utilizarlo para pagar sus tributos.

### **3.2.2. . Variable2: Liquidez**

Es la posesión de la empresa de efectivo necesario en el momento oportuno que le permita hacer pago de los compromisos anteriormente contraídos. Representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera cuanto más fácil es convertir un activo en dinero más líquido se dice que es, según Gitman (2003).

- **Liquidez.** - Es lo que posee la empresa para ser frente a sus obligaciones más próximas.
- **Liquidez Absoluta.** - Mide la capacidad de pago inmediato que tiene la empresa, solo considerando los activos de realización inmediata.

- **Prueba ácida.** - Este ratio representa la suficiencia o insuficiencia de la empresa para cubrir los pasivos a corto plazo mediante sus activos de inmediata realización.

### 3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1 *Operacionalización de las variables sistema de deducciones y liquidez.*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	Nivel de medición	Instrumento
<b>Sistema de deducciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Importe de- traído</li> <li>● Importe aplicado</li> <li>● Saldo en cuenta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Importe de- traído y depositado en una cuenta corriente a nom- bre del contribuyente.</li> <li>● Importe de- traído afecto a multa por la no aplicación.</li> <li>● Saldo en cuenta como fondo para pagos de impuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Numérico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estados financieros</li> </ul>
<b>Liquidez</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Liquidez corriente.</li> <li>● Liquidez absoluta</li> <li>● Capital de trabajo neto</li> <li>● Prueba ácida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Grado de Liquidez corriente el con la aplicación del spot.</li> <li>● Grado de Liquidez absoluta sin la aplicación del spot</li> <li>● Monto del capital de trabajo neto.</li> <li>● Ratios de la prueba ácida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Numérico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estados financieros</li> </ul>



### **3.4. Población y técnicas de investigación**

#### **3.4.1. Delimitación espacial y temporal**

El estudio se desarrollará en la empresa de transporte G&S S.A.C., ubicada en el departamento de La Libertad, cuyo rubro corresponde al área de transporte de carga por vía terrestre. Su actividad es importante para el sector de transportes y poseen una antigüedad mayor a siete años en funcionamiento.

#### **3.4.2. Definición de la población y muestra**

La población estará conformada por la información de los estados financieros de la empresa G&S S.A.C. y la muestra estará formada por la información analizada de los estados financieros de los años 2014 al 2016.

#### **3.4.3. Técnicas de recolección de datos**

En la presente investigación se utilizará como técnica e instrumento la recolección de datos de forma indirecta y directa ya que se realizará mediante la recolección de información existe en fuentes bibliográficas, documentos, libros, revistas y otros; y de la información de los estados financieros de la empresa.

#### **3.4.4. Descripción del tratamiento de datos**

El ratio de liquidez, calculados en relación a la detracción mensual. Así se consiguió los datos que se correlacionan entre sí. Estos datos fueron procesados

posteriormente con el programa estadístico SPSS de los cuales consideramos los cuadros estadísticos para su análisis.

El ratio de prueba acida, calculados en relación a la detracción mensual. Así se consiguió los datos que se correlacionan entre sí. Estos datos fueron procesados posteriormente con el programa estadístico SPSS de los cuales consideramos los cuadros estadísticos para su análisis.

El capital de trabajo, calculados en relación a la detracción mensual. Así se consiguió los datos que se correlacionan entre sí. Estos datos fueron procesados posteriormente con el programa estadístico SPSS.

### **3.5. Análisis estadísticos**

Para el análisis estadístico se utilizaron los siguientes estadígrafos y pruebas estadísticas:

#### **3.5.1. Media Aritmética.**

Es la suma de los productos de los posibles valores que tome la variable  $x_i$ , entre el número de valores que esa variable contenga.

$$\bar{X} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x$$

### 3.5.2. Varianza.

Es la raíz cuadrada de las desviaciones de sus valores respecto a su media. Se representada por  $s^2$ :

$$s^2 = \frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2$$

### 3.5.3. Desviación estándar.

Es la raíz cuadrada de la varianza.

$$s = \sqrt{\frac{1}{N-1} \sum_{i=1}^N (x_i - \bar{x})^2}$$

### 3.5.4. Coeficiente de correlación de Pearson.

(Hernández, Bautista, 2010) nos dice que es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón. Se simboliza:  $r$ .

### 3.5.5. Coeficientes Rho de Spearman y Tau de Kendall

Son medidas de correlación para variables en un nivel de medición ordinal; los individuos u objetos de la muestra pueden ordenarse por rangos (Hernández, Bautista, 2010).

El presente trabajo se desarrollará con Rho de Spearman por tener "*datos no normales*".

### **3.5.6. Nivel de significancia**

Es un nivel de la probabilidad de equivocarse y que fija de manera a priori el investigador. La probabilidad de que un evento ocurra oscila entre cero (0) y uno (1), donde cero significa la imposibilidad de ocurrencia y uno la certeza de que el fenómeno ocurra (Hernández, Bautista 2010).

## Capítulo IV

### Resultados y discusión

#### 4.1. Resultados

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos de la recolección de datos del análisis de los estados financieros de la empresa G&S S.A.C.

##### 4.1.1. Prueba de normalidad

Al realizar la prueba de normalidad obtuvimos como resultado la Tabla 2, donde la teoría nos dice que un dato es no normal si la Significancia es  $< 0.5$  por tanto la prueba viene a ser no paramétrica en ese caso aplicamos el Rho de Spearman; por otro lado, un dato es normal si la Significancia es  $> 0.5$ , por lo tanto, la prueba es paramétrica y por consiguiente aplicaremos el R de Pearson

*Tabla 2 Prueba de normalidad del sistema de detracciones, la liquidez corriente, absoluta, prueba ácida y capital de trabajo en la empresa de transporte de carga pesada G&S SAC.*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Es-tadístico	Gl	Sig.	Es-tadístico	Gl	Sig.
Detracciones	,326	36	,000	,668	36	,000
LC	,214	36	,000	,855	36	,000
LA	,222	36	,000	,844	36	,000
PA	,214	36	,000	,855	36	,000
CT	,390	36	,000	,646	36	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la Tabla 2 de acuerdo a los resultados de prueba de la normalidad, podemos observar que los datos son no normales por ello aplicaremos el Rho de Spearman.

#### 4.1.2. Análisis del sistema de detracciones año por año

*Tabla 3 El sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014.*

		Detracciones	
2014	liquidez corriente	Coefficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12
	liquidez absoluta	Coefficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12
	prueba ácida	Coefficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12
	capital de trabajo	Coefficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12

Fuente: Base de datos de la Empresa de transportes de carga pesada G&S S.A.C.,2014

En la Tabla 3 se observa que el coeficiente de correlación de Spearman es  $R = 1.000$ , es decir indican una alta correlación fuerte y positiva (una variable aumenta conforme la otra también lo haga y disminuye, si la otra también lo hace) y con niveles de significancia  $p = 0.000$ , la cual quiere decir que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez corriente.

En la Tabla 4 se observa *los ratios de liquidez* muy bajos por lo tanto tiene dificultad para atender sus compromisos a corto plazo y representa un problema para los acreedores financieros con un resultado de 0.0073 por cada 1.00 de deuda. Además, se observa un coeficiente de correlación de =1.000 y con un nivel de significancia de  $p=0.000$ , la empresa paralelamente a su escasa liquidez le suma la detracción y su efecto que agrava su falta de liquidez. En la *liquidez absoluta* en este ratio mide la capacidad solo considerando los activos de realización inmediata en este año vemos que el resultado es 0.00572 significa que por cada 1.00 de deuda no tiene como responder y vemos la precariedad económica que muchas empresas como esta operan al límite de la quiebra. Además, se observa un coeficiente de correlación de =1.000 y con un nivel de significancia de  $p=0.000$ , la empresa paralelamente a su escasa liquidez absoluta y sumando la detracción y su efecto que agrava su falta de liquidez. *En la prueba acida* también conocida como la prueba de fuego ya que se eliminan los inventarios por ser menos líquidos, su resultado es de 0.0073 por cada s/1.00 de deuda y se observa un coeficiente de correlación de =1.000 con un nivel de significancia de  $p=0.000$ . La empresa paralelamente a su escasa liquidez absoluta le suma la detracción y su efecto que agrava su falta de liquidez. *El Capital de trabajo* en la operación realizada es de -1,058,606 con signo negativo que demuestra su falta de capital para continuar sus operaciones y las detracciones también complican su funcionamiento como se demuestra en la Tabla 3. Además, se observa un coeficiente de correlación de =1.000 con un nivel de significancia de  $p=0.000$ . La empresa paralelamente a su escaso capital le suma la detracción y su efecto que agrava su falta de liquidez. La empresa de transporte de carga pesada GS S.A.C. se ve afectada por el sistema de detracciones no teniendo liquidez para hacer frente a sus compromisos de corto plazo.

*Tabla 4 El sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2014.*

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LIQUIDEZ CORRIENTE	ACTIVO CTE	8515	7241.99	7674.999734	7664.18674	8014.850798	7454	7997.027377	7474.915937	7441.393195	8217.583333	7735.470286	7838.795553
	PASIVO CTE	1067212	1067020.907	1067074.917	1067109.107	1067072.767	1067102.917	1067176.944	1067065.833	1067146.317	1067271.5	1067066.387	1067066.387
		0.007979	0.006787	0.007193	0.007182	0.007511	0.006985	0.007494	0.007005	0.006973	0.007700	0.007249	0.007346
LIQUIDEZ ABSOLUTA	EFFECTIVO PASIVO CTE	6965	5686	5974	5965	6286	5849	6237	5915	5787	6319	5986	6187
		1067212	1067021	1067075	1067109	1067073	1067103	1067177	1067066	1067146	1067271	1067066	1067066
		0.006526	0.005329	0.005598	0.005590	0.005891	0.005481	0.005845	0.005543	0.005423	0.005921	0.005610	0.005798
	0.006527	0.005329	0.005598	0.005590	0.005891	0.005481	0.005845	0.005543	0.005423	0.005921	0.005610	0.005798	
PRUEBA ACIDA	ACT-EXIT- GAST PAG ANTIC PASIVO CTE	8515	7241.99	7674.999734	7664.18674	8014.850798	7454	7997.027377	7474.915937	7441.393195	8217.583333	7735.470286	7838.795553
		1067212	1067020.907	1067074.917	1067109.107	1067072.767	1067102.917	1067176.944	1067065.833	1067146.317	1067271.5	1067066.387	1067066.387
		0.007979	0.007979	0.007979	0.007979	0.007979	0.007979	0.007979	0.007979	0.007979	0.007979	0.007979	0.007979
CAPITAL DE TRA- BAJO	ACTIVO CTE - PA- SIVO CTE	8515- 1067121	7242-1067021	7675-1067075	7664-1067109	8015-1067073	7454-1067103	7997-1067177	7475-1067066	7441-1067146	8218-1067271	7735-1067066	7839-1067066
detracción		-1058697.000	-1059778.917	-1059399.917	-1059444.920	-1059057.916	-1059648.917	-1059179.917	-1059590.917	-1059704.923	-1059053.916	-1059330.916	-1059200.917



*Tabla 5 El sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2015.*

<b>DETRACCIONES</b>			
2015	liquidez corriente	Coeficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12
	liquidez absoluta	Coeficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12
	prueba ácida	Coeficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12
	capital de trabajo	Coeficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12

Fuente: Base de datos de la Empresa de transportes de carga pesada G&S S.A.C., 2015

En la Tabla 5 se observa que el coeficiente de correlación de Spearman es  $R = 1.000$ , es decir indican una alta correlación fuerte y positiva (una variable aumenta conforme la otra también lo haga y disminuye, si la otra también lo hace) y con niveles de significancia  $p = 0.000$ , la cual quiere decir que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez corriente, liquidez absoluta, prueba ácida y capital de trabajo de la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. del periodo 2015.

En la tabla 6 se observa *en los ratios de liquidez 2015 una liquidez muy baja* por lo tanto tiene dificultad para atender sus compromisos a corto plazo y representa un problema para los acreedores financieros con un resultado de 0.00117 por cada 1.00 de deuda. Además, se observa un coeficiente de correlación de =1.000 con un nivel de significancia de  $p=0.000$ . La empresa paralelamente a su escasa liquidez le suma la detracción y su efecto que agrava su falta de liquidez. Asimismo, en la liquidez el resultado es 0.0061, esto significa que por cada 1.00 de deuda no tiene como responder y vemos la precariedad económica que muchas empresas como esta operan al límite de la quiebra, se observa un coeficiente de correlación de =1.000 con un nivel de significancia de  $p=0.000$ . La empresa paralelamente a su escasa liquidez absoluta le suma la detracción y su efecto que agrava su falta de liquidez. En la prueba su resultado es de 0.00117 por cada s/1.00 de deuda se observa un coeficiente de correlación de =1.000 con un nivel de significancia de  $p=0.000$ . La empresa paralelamente a su escasa liquidez absoluta le suma la detracción y su efecto que agrava su falta de liquidez. En el capital de trabajo el resultado es de -2459300 con signo negativo que demuestra su falta de capital. Las detracciones también complican su funcionamiento pues tienen un coeficiente de correlación de =1.000 con un nivel de significancia de  $p=0.000$ . La empresa paralelamente a su escaso capital le se suma la detracción y su efecto que agrava su falta de liquidez.

La liquidez de las empresas de transporte de carga pesada GS SAC se ve afectada por el sistema de detracciones no teniendo liquidez para hacer frente a sus compromisos de corto plazo.

Tabla 6 *El sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2015.*

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LIQUIDEZ CORRIENTE	ACTIVO CTE	8907	8985	9049	9102	9133	9137	9144	9149	9338	9424	9507	9905
	PASIVO CTE	1167174	1167130	1167187	1167224	1167247	1167246	1167194	1167054	1167164	1167223	1167177	1167061
		0.007631	0.007698	0.007753	0.007798	0.007825	0.007827	0.007834	0.007839	0.008001	0.008074	0.008145	0.008487
		0.007631	0.007698	0.007753	0.007798	0.007825	0.007827	0.007834	0.007839	0.008001	0.008074	0.008145	0.008487
LIQUIDEZ ABSOLUTA	EFFECTIVO	6686	6786	6849	6850	6916	6965	6986	7186	7237	7287	7318	7963
	PASIVO CTE	1167174	1167130	1167187	1167224	1167247	1167246	1167194	1167054	1167164	1167223	1167177	1167061
		0.005728	0.005814	0.005868	0.005869	0.005925	0.005967	0.005985	0.006157	0.006201	0.006243	0.006270	0.006823
PRUEBA ACIDA	ACT-EXIT- GAST PAG ANTIC	8907	8985	9049	9102	9133	9137	9144	9149	9338	9424	9507	9905
	PASIVO CTE	1167174	1167130	1167187	1167224	1167247	1167246	1167194	1167054	1167164	1167223	1167177	1167061
		0.007631	0.007698	0.007753	0.007798	0.007825	0.007827	0.007834	0.007839	0.008001	0.008074	0.008145	0.008487
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE -	1374937-	1375016-	1375079-	1375132-	1375164-	1375167-	1375175-	1375179-	1375369-	1375454-	1375537-	1375936-
	PASIVO CTE	1167174	1167130	1167187	1167224	1167247	1167246	1167194	1167054	1167164	1167223	1167177	1167061
		1158267.08	1158145.08	1158138.08	1158122.08	1158114.08	-1158109.08	-1158050.08	1157905.08	-1157826.08	-1157799.08	-1157670.08	-1157155.63

Tabla 7 *El sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2016.*

<b>Detracciones</b>			
2016	liquidez corriente	Coeficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12
	liquidez absoluta	Coeficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12
	prueba ácida	Coeficiente de correlación	1,000**
		Sig. (bilateral)	.
		N	12
	capital de trabajo	Coeficiente de correlación	,998**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	12

Fuente: Base de datos de la Empresa de transportes de carga pesada G&S S.A.C.,2016

En la Tabla 7 se observa que el coeficiente de correlación de Spearman es  $R = 1.000$ , para *la liquidez corriente, liquidez absoluta, prueba ácida*; es decir indican una alta correlación fuerte y positiva (una variable aumenta conforme la otra también lo haga y disminuye, si la otra también lo hace) y con niveles de significancia  $p = 0.000$ , *mientras que el capital de trabajo* el coeficiente de correlación de Spearman es  $R = 0.998$  es decir indican una alta correlación; la cual quiere decir que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez corriente, liquidez absoluta y prueba ácida y el capital de trabajo en la Empresa de Transporte de carga pesada G&S S.A.C. del periodo 2016.

En la tabla 8 se observa *que los ratios de liquidez* presentan una liquidez muy baja por lo tanto tiene dificultad para atender sus compromisos a corto plazo y representa un problema para los acreedores financieros con un resultado de 0.0095 por cada 1.00 de deuda En la Tabla 3 se observa un coeficiente de correlación de =1.000 con un nivel de significancia de  $p=0.000$ , la empresa paralelamente a su escasa liquidez le suma la detracción y su efecto que agrava su falta de liquidez. En los ratios de liquidez absoluta, vemos que el resultado es 0.0072 significa que por cada 1.00 de deuda no tiene como responder y vemos la precariedad económica que muchas empresas como esta operan al límite de la quiebra. Además, se observa un coeficiente de correlacion de =1.000 con un nivel de significancia de  $p=0.000$ , la empresa paralelamente a su escasa liquidez absoluta le suma la detracción y su efecto agrava su falta de liquidez. En el ratio de la prueba acida su resultado es de 0.0095 por cada s/1.00 de deuda se observa un coeficiente de correlación de =1.000 y con un nivel de significancia de  $p=0.000$ , la empresa paralelamente a su escasa liquidez absoluta le suma la detracción y su efecto agrava su falta de liquidez. El resultado de capital de trabajo en de -13,997,785 con signo negativo que demuestra su falta de capital. Se observa un coeficiente de correlacion de =1.000 con un nivel de significancia de  $p=0.000$ . La empresa paralelamente a su escaso capital le suma la detracción y su efecto agrava su falta de

liquidez. La liquidez de la empresa de transporte de carga pesada GS SAC se ve afectada por que el sistema de detracciones no teniendo liquidez para hacer frente a sus compromisos de corto plazo.

Según una investigación hecho por JUAN JOSÉ ACOSTUPA HUAMÁNEI 81.8% de profesionales de empresas de transporte de carga a nivel Región Callao y expertos del tema, concluyen que la liquidez de las empresas está siendo afectadas por el sistema de detracciones, por lo que ven reducidos sus ingresos líquidos. Por otro lado, un 18.2% de profesionales indicaron lo contrario, al manifestar, que la liquidez de las empresas no es tan afectada por las detracciones, indicando que es un activo que igual va a tener que salir para la cancelación de los impuestos.

El 63.2% de los expertos de las empresas de transporte de carga y profesionales del tema, confirmaron que el número de transacciones económicas disminuyen en empresas de transporte de carga por la aplicación de la detracción. Por el contrario, el 36.8% de los expertos sostienen que el número de transacciones económicas de las empresas, no se disminuyen como consecuencia de la aplicación de la detracción.

En el caso de la empresa en estudio los resultados y las ratios aplicados demuestran que la liquidez se ve afectado y así lo demuestra los estudios realizados en esta investigación.

Tabla 8 *El sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. años 2016.*

RATIOS	FORMULAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LIQUIDEZ CO- RRIENTE	ACTIVO CTE	10983	11053	11063	11074	11088	11108	11127	11145	11162	11178	11195	11212
	PASIVO CTE	1177546	1177563	1177573	1177581	1177586	1177592	1177603	1177609	1177618	1177628	1177634	1177640
L-COR		0.009327024	0.009386334	0.009394747	0.009404024	0.00941587	0.00943281	0.00944886	0.00946409	0.00947846	0.00949196	0.00950635	0.00952074
LIQUIDEZ AB- SOLUTA	EFFECTIVO	8433	8438	8441	8444	8455	8468	8485	8495	8500	8505	8510	8522
	PASIVO CTE	1177546	1177563	1177573	1177581	1177586	1177592	1177603	1177609	1177618	1177628	1177634	1177640
L--ABS		0.007161504	0.007165646	0.007168133	0.007170632	0.00717994	0.00719095	0.00720531	0.00721377	0.00721796	0.00722214	0.00722635	0.00723651
PRUEBA ACIDA	ACT-(EXIT+GAST PAG ANTIC)	10983	11053	11063	11074	11088	11108	11127	11145	11162	11178	11195	11212
	PASIVO CTE	1177546	1177563	1177573	1177581	1177586	1177592	1177603	1177609	1177618	1177628	1177634	1177640
		0.009327024	0.009386334	0.009394747	0.009404024	0.00941587	0.00943281	0.00944886	0.00946409	0.00947846	0.00949196	0.00950635	0.00952074
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE - PASIVO CTE	11820- 1177352	12232- 1177078	12232- 1176502	12232- 1176674	12232- 1176862	12232- 1176553	12252- 1176594	12192- 1176731	13186- 1176837	13129- 1176841	13132- 1176716	14232- 1176816
c.trabajo		-1166563	-1166510	-1166510	-1166507	-1166498	-1166484	-1166476	-1166464	-1166456	-1166450	-1166439	-1166428



## 4.2. Discusión

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis alternativa general que establece que existe relación entre el Sistema de Deduciones y la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada los G&S S.A.C. en el año 2016. Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Álvarez y Dionisio (2008) realizaron una investigación en Trujillo con el objetivo de demostrar la influencia de la aplicación del Sistema de pago de obligaciones tributarias con el Gobierno Central en la situación económica y financiera de la empresa Transialdir S.A.C en el bienio 2006-2007, la metodología consistió en un estudio descriptivo de campo analítico y tipo transversal. Los resultados obtenidos señalaron una influencia negativa. Ello es acorde con lo que en este estudio se halla.

En lo que respecta a la relación entre sistema de deducciones y la liquidez corriente, estos resultados guarda relación con lo que sostiene Varela (2011), ejecutó una investigación con el objetivo de demostrar la incidencia del Sistema de deducciones en la liquidez de la empresa EMESCON S.A.C. durante el periodo 2010, la metodología fue un estudio descriptivo de campo analítico y tipo transversal. Los resultados demostraron que existe relación, porque la empresa se ve obligada a financiarse elevando así sus gastos financieros, siendo

pues afectada por el sistema de detracciones. Ello es acorde con lo que en este estudio se halla.

En razón de la relación entre sistema de detracciones y la liquidez absoluta de la empresa en estudio, Mamani (2009), realizó una investigación en Juliaca con el objetivo de determinar la influencia del sistema de detracciones del impuesto general a las ventas en la liquidez y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de transporte terrestre de bienes de la ciudad de Juliaca 2008- 2009. Los resultados evidenciaron que la empresa no puede utilizar eficientemente el 100% de sus ingresos para poder reinvertir, teniendo en muchos casos que pedir la devolución de sus detracciones para poder cumplir con sus pagos. Esto es conforme con lo que en este estudio de investigación se descubrió.

Respecto a la relación entre el sistema de detracciones y el capital de trabajo neto de la empresa en estudio, Chávez (2013) realizó una investigación en Lima con el objetivo de determinar la incidencia del sistema de detracciones en la gestión de capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco; año 2013. Los resultados evidenciaron que la empresa se limita a sus fondos para cumplir con sus obligaciones y su cronograma de construcción del inmueble al no contar con el 100% de sus ingresos esperados. Esto es acorde con lo que en este estudio de investigación se encontró.

Finalmente, los resultados revelan que hay una relación entre las variables estudiadas, con lo que concluimos que el Sistema de Deduciones impacta significativamente en la liquidez de las empresas de transporte de carga pesada G&S S.A.C. al encontrarse el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y que solamente puede ser usado para el pago de tributos, originando que la mencionada empresa de transporte no pueda reinvertir su capital de trabajo, ocasionando que la empresa solicite productos financieros, acrecentando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley y los de igualdad; asimismo, respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.

## Capítulo V

### Conclusión y Recomendaciones

#### Conclusiones

Según el estudio de investigación realizado se concluye:

- a) La relación entre el Sistema de Deduciones y la liquidez es directa y significativa en la empresa de Transporte de carga pesada G&S S.A.C. durante los periodos 2014 – 2016, es decir, esta afecta el sistema financiero de la empresa de una forma de causa – efecto.
- b) Los estadísticos de prueba de Spearman calculados en cada una de las dimensiones de la variable liquidez corriente de la empresa resultaron ser significativos lo que implica aceptar la hipótesis derivada. Por lo que se concluye que existe una relación entre el sistema de deducciones y su relación con la liquidez corriente por cuanto el coeficiente de correlación de Spearman es  $R = 1.000$  (existiendo una fuerte y alta relación) con niveles de significancia  $p = 0.000$  siendo menores al 5% ( $p < 0.05$ ) la cual quiere decir que el sistema de deducciones se relaciona significativamente con la liquidez corriente de la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. del periodo 2014 al 2016.
- c) Se puede afirmar que, Si existe relación entre las deducciones y la liquidez absoluta, el coeficiente de correlación de Spearman es

$R = 1.000$  (existiendo una fuerte y alta relación) con niveles de significancia  $p = 0.000$  siendo menores al 5% ( $p < 0.05$ ) la cual quiere decir que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez absoluta de la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. del periodo 2014 al 2016.

- d) Se puede afirmar que Si existe una relación entre el sistema de detracciones y la prueba acida, el coeficiente de correlación de Pearson es  $R = 1.000$  (existiendo una alta relación) con niveles de significancia  $p = 0.000$  siendo menores al 5% ( $p < 0.05$ ) la cual quiere decir que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la prueba ácida de la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. del periodo 2014 al 2016.
- e) Se determinó que, Si existe relación entre el sistema de detracciones y el capital de trabajo, el coeficiente de correlación de Pearson es  $R = 1.000$ ,  $R = 1.000$  y  $R = 0.998$  (existiendo una alta relación) con niveles de significancia  $p = 0.000$  siendo menores al 5% ( $p < 0.05$ ) la cual quiere decir que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con el capital de trabajo de la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C. del periodo 2014 al 2016.

## Recomendaciones

1. Estar actualizado constantemente sobre la base legal tributaria del sistema de deducciones con el objetivo de que la empresa pueda aplicar correctamente el sistema de deducciones y no con un conocimiento empírico y así no incurrir en ninguna infracción tributaria para que la empresa pueda liberar sus fondos restringidos y así tener una situación financiera estable.
2. Realizar un flujo de caja proyectado por cada periodo y con su punto de equilibrio económico con el objetivo de prever los gastos corrientes y evitando una falta o ausencia de liquidez que afectaría la situación financiera.
3. Realizar ratios financieros de liquidez para tener una idea aproximada de la situación de liquidez en las empresas e incluirlo en EEFF y exponerlo en la junta general y contar con una información eficaz que ayude a tomar decisiones acertadas para las empresas, evitando entrar en crisis Financiera.

4. La administración tributaria debe reducir el porcentaje que se viene aplicando en el sector transporte de carga o su diferenciación de acuerdo al tamaño de empresa o en su defecto consideren beneficios para los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias, minimizar las formalidades exigidas para el cumplimiento del impuesto.

## Referencias

- Altamirano Bautista, S. H. (2012). La recuperación del pago indebido del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez de Prodicereal S.A. Universidad Técnica de Ambato - Ecuador. Varela, G. (2011).
- Álvarez, M. y Dionicio R. (2008). Influencia de la Aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central en la situación económica y financiera de la empresa Transialdir S.A.C. en el bienio 2006-2007.
- Bravo Cucci, J. (2013) Derecho Tributario Reflexiones Juristas Editores.
- Cannan, E. (2006, octubre). Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones. Recuperado el 26 de octubre de 2012. [http://books.google.com.pe/books?id=HtYPxZT0YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=HtYPxZT0YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).
- Chávez F, Y. (2013) El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco, año 2013 (Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad de San Martín de Porras)



- Cossio, C., V. (2012). Escenario 2012 para Las Retenciones, Percepciones y Retenciones. (pp. 83). Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Valera (2011) El Sistema de Deduciones y su Incidencia en la liquidez de la empresa EMESCON SAC durante el periodo 2010. (Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo Lima Norte.
- Flores S. Jaime (20013) Análisis e Interpretación de los Estados Financieros.
- Gómez M. Marcelo (2006) Introducción a la metodología de investigación. (pp. 126.130)
- Greco, O. (2007). Diccionario de economía. (3ª ed. pp. 516). Florida: Valletta. Ediciones S.R.L.
- Hernández S, Fernández, C. y Baptista P. (2010) Metodología de la investigación
- Lozano M.B. y Restrepo J.P. El impacto de la liquidez corporativa sobre el valor de las decisiones financieras de la empresa (pp. 65). Barcelona: Marcombo Editores S.A.
- Mamani, S. (2009). El Sistema de Deduciones del Impuesto General a las Ventas y su Influencia en la Liquidez y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de transporte terrestre de bienes de la ciudad de Juliaca 2008- 2009.

(Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote).

- Marcuse, R., J. (2009). Diccionario de términos financieros y bancarios. (5ª ed. pp. 254). Bogotá: Ecoe. Ediciones.
- Pérez R., M. (2010) Diccionario de Administración. (6ª ed. Pp. 284). Lima: editorial San Marcos.
- Pinca y Zavala, A. N. del R. (2015). El impacto del anticipo mínimo del impuesto a la renta a las empresas que comercializan bienes que no producen. Universidad de Guayaquil - Ecuador
- Zambrano Peña, E. E. P. (2014). Análisis del anticipo del impuesto a la renta y la afectación de la liquidez de los contribuyentes en el Ecuador 2010 - 2013. Universidad de Guayaquil - Ecuador.
- Reina Valera. (1960). La Santa Biblia (Reina Vale).
- SUNAT 2016 <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimende-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>
- Vera., P., I. (2006). Estudio Práctico De Los Sistemas De Detracciones, Percepciones y Retenciones. (p.5). Lima: Editorial Pacifico S.R.L.
- Vidales, R, L. (2003). Glosario de Términos Financieros Contables y Administrativos. (2ª ed. Pp. 34). Baja California: Editorial Plaza y Valdez S.A.

- Wiley, J. y Sons. (2002). Diccionario de administración y finanzas. (pp. 672). España: Océano Grupo Editorial.

# Anexo

**ANEXO 1: CONSTANCIA**

**CONSTANCIA**

**De autorización para hacer estudio de tesis**

Por medio de la presente dejamos constancia que el **Sr. Campos Angulo, Joner Adderly** identificado con DNI 61014326 y el **Sr. Malca García, Roger Alexander**, identificado con DNI N° 06301187, egresados de la carrera de Contabilidad y Gestión Tributaria de la **Universidad Peruana Unión (UPeU)**, realizaran sus estudios relacionados a su tesis llamada **EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA G&S SAC EN EL AÑO 2016**, el área en estudio será de contabilidad.

Expedimos esta constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

*Trujillo, 17 de Enero 2017*

Emp. de Transportes G & S S.A.C.

Esteban  S.A.C.

Representante Legal

**ANEXO 2: CONSTANCIAD E REVISION LINGUISTICA**

**CARTA DE REVISIÓN LINGÜÍSTICA**

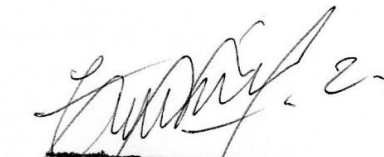
Trujillo, 28 de noviembre de 2018

**SEÑOR:**

**Bach. Joner Adderly Campos Angulo**

**Bach. Roger Alexander Malca García**

Me complace informarle que su informe de suficiencia profesional titulado, **SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA G&S S.A.C., AÑOS 2014-2016**, ha sido revisado y corregido, bajo los criterios de redacción lingüística y académica; por tanto, dejo constancia mediante la presente que está apto para ser publicado como trabajo académico.



**Zumañón Aguilar Carlos**  
**Dr. Adm. Linguista**

**ANEXO 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p><b>GENERAL</b></p> <p>¿Existe relación entre el Sistema de detracciones y la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C., años 2014- 2016?</p> <p><b>ESPECÍFICAS</b></p>	<p>Sistema de detracciones (variable independiente)</p>	<p><b>GENERALES</b></p> <p>Identificar la relación entre el Sistema de Detracciones y la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C. años 2014-2016.</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p><b>Alternativa</b></p> <p>Si existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C., años 2014- 2016?</p> <p><b>Nulo</b></p> <p>No existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada</p>	<p>• Importe de- traído.</p> <p>• Importe apli- cado.</p> <p>• Saldo en cuenta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importe de- traído y deposi- tado en una cuenta co- rriente a nom- bre del contri- buyente.</li> <li>• Importe de- traído afecto a multa por la no aplicación.</li> <li>• Saldo en cuenta como fondo para pa- gos de impues- tos.</li> </ul>

<p>Establecer la relación entre el Sistema de Deduciones y la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C. años 2014 - 2016.</p>			<p>G&amp;S S.A.C., años 2014- 2016?</p> <p><b>ESPECÍFICAS</b></p> <p>Establecer la relación entre el sistema de Deduciones y la liquidez en la empresa de trans-</p>		
---	--	--	--	--	--



	<p><b>Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la relación entre el Sistema de Deduciones y la liquidez corriente en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C., años 2014-2016?</li> <li>• Identificar la relación entre el Sistema de Deduciones y la liquidez absoluta en la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C., años 2014-2016?</li> <li>• Identificar la relación entre el Sistema de Deduciones y la prueba ácida de la empresa de transporte de carga pesada G&amp;S S.A.C., años 2014-2016?</li> <li>• Identificar la relación entre el Sistema de Deduciones y el capital de trabajo neto de</li> </ul>	<p>porte de carga pesada G&amp;S S.A.C. años 2014 - 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidez corriente.</li> <li>• Liquidez absoluta.</li> <li>• Capital de trabajo neto.</li> <li>• Prueba ácida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de Liquidez corriente el con la aplicación del spot.</li> <li>• Grado de liquidez absoluta sin la aplicación del spot.</li> <li>• Monto del capital de trabajo neto.</li> <li>• Ratios de la prueba ácida.</li> </ul>
--	---	---	--	--

		la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C., años 2014- 2016?			
--	--	---	--	--	--

## ANEXO 4 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2014

### EMPRESA DE TRANSPORTE G & S S.A.C ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2014

(Expresado en soles)

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
Efectivo en caja y bancos	6,965	5,686	5,974	5,965	6,286	5,849	6,237	5,915	5,787	6,319	5,986	6,187
Cuentas por cobrar comerciales	1,550	1,556	1,701	1,700	1,729	1,605	1,760	1,560	1,655	1,898	1,749	1,652
Otras cuentas por cobrar												
Existencias :												
- Productos terminados												
- Productos en proceso												
- Materias Primas												
- Repuestos, materiales y suministros												
- Existencias por recibir												
Gastos pagados por anticipados												
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8,515</b>	<b>7,242</b>	<b>7,675</b>	<b>7,664</b>	<b>8,015</b>	<b>7,454</b>	<b>7,997</b>	<b>7,475</b>	<b>7,441</b>	<b>8,218</b>	<b>7,735</b>	<b>7,839</b>
Otras cuentas por cobrar a largo plazo												
Inversiones en valores												
Activos adquiridos en arrendamiento Financiero	1,274,245	1,274,245	1,274,245	1,274,245	1,274,245	1,274,245	1,274,245	1,274,245	1,274,245	1,274,245	1,274,245	1,274,245
Inmuebles maquinarias y equipos.	14,710	14,710	14,710	14,710	14,710	14,710	14,710	14,710	14,710	14,710	14,710	14,710
Depreciación Inmueble Activos en arrendamiento Financiero	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299
Activos diferidos	4,382	4,382	4,382	4,382	4,382	4,382	4,382	4,382	4,382	4,382	4,382	4,382
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>	<b>1,266,038</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,274,553</b>	<b>1,273,280</b>	<b>1,273,713</b>	<b>1,273,702</b>	<b>1,274,052</b>	<b>1,273,492</b>	<b>1,274,035</b>	<b>1,273,512</b>	<b>1,273,479</b>	<b>1,274,255</b>	<b>1,273,773</b>	<b>1,273,876</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Sobregiros y prestamos bancarios												
Vencimiento corriente de deuda a L.P.												
Cuentas por pagar comerciales												
Otras cuentas por pagar :												
- Impuestos y contribuciones	230	116	280	222	226	198	218	228	129	275	264	283
Cuentas por pagar diversas - terceros	1,765	1,777	1,669	1,761	1,720	1,779	1,833	1,712	1,891	1,870	1,676	1,630
Obligaciones financieras	1,065,126	1,065,127	1,065,126	1,065,126	1,065,126	1,065,126	1,065,126	1,065,126	1,065,126	1,065,126	1,065,126	1,065,126
Provisiones												
Pasivos diferidos												
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1,067,121</b>	<b>1,067,021</b>	<b>1,067,075</b>	<b>1,067,109</b>	<b>1,067,073</b>	<b>1,067,103</b>	<b>1,067,177</b>	<b>1,067,066</b>	<b>1,067,146</b>	<b>1,067,271</b>	<b>1,067,066</b>	<b>1,067,040</b>
Deuda a largo plazo												
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,067,121</b>	<b>1,067,021</b>	<b>1,067,075</b>	<b>1,067,109</b>	<b>1,067,073</b>	<b>1,067,103</b>	<b>1,067,177</b>	<b>1,067,066</b>	<b>1,067,146</b>	<b>1,067,271</b>	<b>1,067,066</b>	<b>1,067,040</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>												
Capital	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000
Acciones de inversión												
Resultados acumulados	4,070	3,504	3,427	3,517	3,592	4,237	4,064	3,511	4,159	3,539	3,498	3,575
Reserva legal												
Utilidad del ejercicio	3,362	2,755	3,210	3,076	3,388	2,151	2,793	2,935	2,174	3,445	3,209	3,261
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>207,432</b>	<b>206,259</b>	<b>206,637</b>	<b>206,593</b>	<b>206,980</b>	<b>206,388</b>	<b>206,857</b>	<b>206,446</b>	<b>206,333</b>	<b>206,984</b>	<b>206,707</b>	<b>206,836</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIM</b>	<b>1,274,553</b>	<b>1,273,279</b>	<b>1,273,712</b>	<b>1,273,702</b>	<b>1,274,052</b>	<b>1,273,491</b>	<b>1,274,034</b>	<b>1,273,512</b>	<b>1,273,479</b>	<b>1,274,255</b>	<b>1,273,773</b>	<b>1,273,876</b>

## ANEXO 5 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2015

**EMPRESA DE TRANSPORTE G & S S.A.C**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2015**  
 (Expresado en soles)

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
Efectivo en caja y bancos	6,686	6,786	6,849	6,849.86	6,915.80	6,965	6,986.17	7,186	7,237	7,287	7,318	7,963
Cuentas por cobrar comerciales	2,221	2,199	2,199	2,252	2,217	2,172	2,158	1,963	2,101	2,137	2,189	1,942
Otras cuentas por cobrar												
Existencias :												
- Productos terminados												
- Productos en proceso												
- Materias Primas												
- Repuestos, materiales y suministros												
- Existencias por recibir												
Gastos pagados por anticipados												
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8,907</b>	<b>8,985</b>	<b>9,049</b>	<b>9,102</b>	<b>9,133</b>	<b>9,137</b>	<b>9,144</b>	<b>9,149</b>	<b>9,338</b>	<b>9,424</b>	<b>9,507</b>	<b>9,905</b>
Otras cuentas por cobrar a largo plazo												
Inversiones en valores												
Activos adquiridos en arrendamiento Financiero	1,372,115	1,372,115	1,372,115	1,372,115	1,372,115	1,372,115	1,372,115	1,372,115	1,372,115	1,372,115	1,372,115	1,372,115
Inmuebles maquinarias y equipos.	15,733	15,733	15,733	15,733	15,733	15,733	15,733	15,733	15,733	15,733	15,733	15,733
Depreciación Inmueble Activos en arrendamiento Financiero	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299	-27,299
Activos diferidos	5,482	5,482	5,482	5,482	5,482	5,482	5,482	5,482	5,482	5,482	5,482	5,482
<b>TOTAL ACTIVO NO CORREINTE</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>	<b>1,366,031</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,374,937</b>	<b>1,375,016</b>	<b>1,375,079</b>	<b>1,375,132</b>	<b>1,375,164</b>	<b>1,375,167</b>	<b>1,375,175</b>	<b>1,375,179</b>	<b>1,375,369</b>	<b>1,375,454</b>	<b>1,375,537</b>	<b>1,375,936</b>
<b>PASIVO</b>												
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Sobregiros y prestamos bancarios												
Vencimiento corriente de deuda a L.P.												
Cuentas por pagar comerciales												
Otras cuentas por pagar :												
- Impuestos y contribuciones	400	369	219	256	310	198	252	232	172	288	276	293
Cuentas por pagar diversas - terceros	1,648	1,635	1,842	1,842	1,812	1,921	1,816	1,695	1,867	1,808	1,775	1,642
Obligaciones financieras	1,165,126	1,165,126	1,165,126	1,165,126	1,165,126	1,165,126	1,165,126	1,165,126	1,165,126	1,165,126	1,165,126	1,165,126
Provisiones												
Pasivos diferidos												
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1,167,174</b>	<b>1,167,130</b>	<b>1,167,187</b>	<b>1,167,224</b>	<b>1,167,247</b>	<b>1,167,246</b>	<b>1,167,194</b>	<b>1,167,054</b>	<b>1,167,164</b>	<b>1,167,223</b>	<b>1,167,177</b>	<b>1,167,061</b>
Deuda a largo plazo												
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,167,174</b>	<b>1,167,130</b>	<b>1,167,187</b>	<b>1,167,224</b>	<b>1,167,247</b>	<b>1,167,246</b>	<b>1,167,194</b>	<b>1,167,054</b>	<b>1,167,164</b>	<b>1,167,223</b>	<b>1,167,177</b>	<b>1,167,061</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>												
Capital	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000
Acciones de inversión												
Resultados acumulados	4,218	4,993	4,578	4,641	4,338	5,510	4,957	4,933	5,784	4,560	4,916	5,413
Reserva legal												
Utilidad del ejercicio	3,546	2,892	3,314	3,267	3,579	2,411	3,024	3,193	2,421	3,672	3,445	3,462
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>207,764</b>	<b>207,885</b>	<b>207,892</b>	<b>207,908</b>	<b>207,917</b>	<b>207,921</b>	<b>207,981</b>	<b>208,125</b>	<b>208,205</b>	<b>208,232</b>	<b>208,360</b>	<b>208,875</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIM</b>	<b>1,374,938</b>	<b>1,375,015</b>	<b>1,375,079</b>	<b>1,375,132</b>	<b>1,375,164</b>	<b>1,375,167</b>	<b>1,375,175</b>	<b>1,375,179</b>	<b>1,375,369</b>	<b>1,375,455</b>	<b>1,375,537</b>	<b>1,375,936</b>

## ANEXO 6 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2016

### EMPRESA DE TRANSPORTE G & S S.A.C ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2016

(Expresado en soles)

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
Efectivo en caja y bancos	8433	8438	8441	8444	8455	8468	8485	8495	8500	8505	8510	8522
Cuentas por cobrar comerciales	2550	2615	2622	2630	2633	2640	2642	2650	2662	2673	2685	2690
Otras cuentas por cobrar												
Existencias :												
- Productos terminados												
- Productos en proceso												
- Materias Primas												
- Repuestos, materiales y suministros												
- Existencias por recibir												
Gastos pagados por anticipados												
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10983</b>	<b>11053</b>	<b>11063</b>	<b>11074</b>	<b>11088</b>	<b>11108</b>	<b>11127</b>	<b>11145</b>	<b>11162</b>	<b>11178</b>	<b>11195</b>	<b>11212</b>
Otras cuentas por cobrar a largo plazo												
Inversiones en valores												
Activos adquiridos en arrendamiento Financiero	1381453	1381453	1381453	1381453	1381453	1381453	1381453	1381453	1381453	1381453	1381453	1381453
Inmuebles maquinarias y equipos.	15733	15733	15733	15733	15733	15733	15733	15733	15733	15733	15733	15733
Depreciación Inmueble Activos en arrendamiento Financiero	-27299	-27299	-27299	-27299	-27299	-27299	-27299	-27299	-27299	-27299	-27299	-27299
Activos diferidos	5485	5485	5485	5485	5485	5485	5485	5485	5485	5485	5485	5485
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>	<b>1375372</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1386355</b>	<b>1386425</b>	<b>1386435</b>	<b>1386446</b>	<b>1386460</b>	<b>1386480</b>	<b>1386499</b>	<b>1386517</b>	<b>1386534</b>	<b>1386550</b>	<b>1386567</b>	<b>1386584</b>
<b>PASIVO</b>												
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Sobregiros y prestamos bancarios												
Vencimiento corriente de deuda a L.P.												
Cuentas por pagar comerciales												
Otras cuentas por pagar :												
- Impuestos y contribuciones	260	262	265	268	270	273	276	278	280	282	286	289
Cuentas por pagar diversas - terceros	2050	2065	2072	2077	2080	2083	2091	2095	2102	2110	2112	2115
Obligaciones financieras	1175236	1175236	1175236	1175236	1175236	1175236	1175236	1175236	1175236	1175236	1175236	1175236
Provisiones												
Pasivos diferidos												
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1177546</b>	<b>1177563</b>	<b>1177573</b>	<b>1177581</b>	<b>1177586</b>	<b>1177592</b>	<b>1177603</b>	<b>1177609</b>	<b>1177618</b>	<b>1177628</b>	<b>1177634</b>	<b>1177640</b>
Deuda a largo plazo												
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1177546</b>	<b>1177563</b>	<b>1177573</b>	<b>1177581</b>	<b>1177586</b>	<b>1177592</b>	<b>1177603</b>	<b>1177609</b>	<b>1177618</b>	<b>1177628</b>	<b>1177634</b>	<b>1177640</b>
Créditos diferidos por impt. a la renta y parti.												
<b>PATRIMONIO NETO</b>												
Capital	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000
Acciones de inversión												
Resultados acumulados	5010	5012	5020	5033	5038	5040	5042	5045	5047	5048	5051	5060
Reserva legal												
Utilidad del ejercicio	3799	3850	3842	3832	3836	3848	3854	3863	3869	3874	3882	3884
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>208809</b>	<b>208862</b>	<b>208862</b>	<b>208865</b>	<b>208874</b>	<b>208888</b>	<b>208896</b>	<b>208908</b>	<b>208916</b>	<b>208922</b>	<b>208933</b>	<b>208944</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIM</b>	<b>1386355</b>	<b>1386425</b>	<b>1386435</b>	<b>1386446</b>	<b>1386460</b>	<b>1386480</b>	<b>1386499</b>	<b>1386517</b>	<b>1386534</b>	<b>1386550</b>	<b>1386567</b>	<b>1386584</b>